



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/04/2024

LEGISLATIVO

Diputados aprueban en lo general y, en lo particular, creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI)- En la **Cámara de Diputados**, legisladores de Morena y aliados, aprobaron la reforma sobre la ley de pensiones y la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Con 252 votos a favor, 202 en contra y 4 abstenciones, diputados aprobaron en lo general y luego de 9 horas de debate, en lo particular, con 251 a favor, 199 en contra y 4 abstenciones. Se aprobaron solo 2 reservas menores presentadas por Morena, una de ellas presentada por **Azael Santiago Chepi** que explicó que el ingreso máximo que será beneficiado de existir el cambio constitucional con el 100 por ciento de retiro, será de 16 mil 777 pesos.

<https://drive.google.com/file/d/1olv6wuEzbRxNYG3MXrHBAXd5DdXlehJo/view>